

Nombre de la Regulación:	Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Expedición o Publicación:	09 de octubre del 2010.
Vigencia de la Regulación:	08 de octubre del 2010.
Sujetos obligados que la emiten:	I. Administración pública municipal.
Sujetos obligados que la aplican:	I. Comisión Municipal de Honor y Justicia. II. Comisaría de la Policía Preventiva Municipal. III. Dirección General del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4), Emergencias Tlajomulco.
Ámbito de la Aplicación:	Municipal.
Fecha en que ha sido actualizada:	01 de marzo del 2024.
Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento.
Índice de Regulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Título Primero <p>Capítulo Único Disposiciones generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Segundo De la Comisión Municipal de Honor y de Justicia. <p>Capítulo I De la integración. Capítulo II De las facultades y atribuciones. Capítulo III Del funcionamiento de la comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Tercero De las faltas, sanciones y reconocimientos. <p>Capítulo I De las faltas a las obligaciones. Capítulo II De las faltas a los deberes. Capítulo III De las faltas a las prohibiciones. Capítulo IV De las sanciones. Capítulo V De los reconocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Cuarto Del procedimiento para la aplicación de sanciones. <p>Capítulo I Del procedimiento. Capítulo II De la graduación de las sanciones.</p>

	<p>Capítulo III De los medios de defensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título Quinto De las facultades de investigación de la jefatura de asuntos internos. <p>Capítulo I Del procedimiento de investigación.</p> <p>Artículos transitorios.</p> <p>Transitorios</p>
<p>Objeto de la Regulación:</p>	<p>Tiene por objeto los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Regular la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; de su Jefatura de Asuntos Internos, así como el establecer las bases para regular los procedimientos para la imposición de sanciones a los elementos operativos por los hechos demeritorios u omisiones que se susciten en ejercicio y fuera del ejercicio de sus funciones y la entrega de reconocimientos, estímulos y condecoraciones. <p>Además de la publicación del Decreto que a continuación se describe:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Reformar el artículo 7 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; misma que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.
<p>Materia, Sector y Sujetos Regulados:</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Seguridad pública. II. Elementos operativos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal. III. Elementos operativos del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4), Emergencias de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. IV. Todo el territorio del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

<p>Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta Regulación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Código Nacional de Procedimientos Penales. • Constitución Política del Estado de Jalisco. • Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco. • Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. • Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. • Reglamento de Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. • Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
<p>Trámites o servicios relacionadas con la regulación:</p>	<p>1. Denuncia a Servidores Públicos.</p>
<p>Inspecciones, Verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación:</p>	<p>No aplica.</p>